

MENDOZA, 6 OCT 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 7168/16 en el que obra la resolución N° 67/16-C.D. por la que se convocó a selección de alumnos para actuar como solistas en la Temporada Juvenil de la Orquesta Sinfónica.

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 415/84-FA establece que, anualmente, se llamará a inscripción a los fines de seleccionar alumnos para que actúen como solistas con la Orquesta Sinfónica, con el objetivo de estimular a quienes se destaquen especialmente por su interpretación musical.

La propuesta de bases y la conformación de Jurado formulada oportunamente por la Dirección de Carreras Musicales.

Que, a fs. 12/13, consta el acta del Jurado que intervino en dicha selección, proponiendo el siguiente orden alfabético de méritos y por categoría: **Categoría "A"**: Emilio ESCALERA (Flauta) y Julián SALCEDO (Piano) y en la **Categoría "B"**: Augusto CARNEVALE (Fagot) y Fernando LÓPEZ BALLESTEROS (Clarinete).

Que la Comisión Asesora decide otorgar una mención especial a Francisco Martín CRISTÓBAL (Clarinete).

El Informe favorable de la Dirección de Carreras Musicales.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 27 de setiembre de 2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado que intervino en la selección de alumnos para actuar como solistas en la Temporada Juvenil de la Orquesta Sinfónica y establecer el siguiente orden de méritos.

**Categoría A (en orden alfabético):**

ESCALERA, Emilio  
SALCEDO, Julián

**Categoría B (en orden alfabético):**

CARNEVALE, Augusto  
LÓPEZ BALLESTEROS, Fernando

ARTÍCULO 2º.- Otorgar una **Mención Especial** a Francisco Martín CRISTÓBAL intérprete de Clarinete.


ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo

RESOLUCIÓN N.º

**219**

F. A.
lo
0

  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA  
SECRETARIA DE EXTENSIÓN

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO